



*Dip. Judith Rodríguez Villanueva*

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.  
DIP/XVI/JRV/095/2021

"2021. Año del Maestro Normalista."

Chetumal, Quintana Roo a 8 de septiembre de 2021



**H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO.**

PRESENTE

Por medio de la presente, la suscrita Diputada **JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de esta Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo de 40, fracciones III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar el Informe de Labores Legislativas de la suscrita, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

C.c.p. Archivo



Comisión de  
Derechos Humanos  
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



XVI LEGISLATURA  
TRANSFORMANDO  
QUINTANA ROO



**Judith Rodríguez Villanueva**

Diputada de la XVI Legislatura  
del Estado de Quintana Roo

#JuntasResolvemos  
#JuntosResolvemos

**2**do.

**AÑO DE TRABAJO  
LEGISLATIVO**

2020-2021



# ÍNDICE

<b>Mensaje inicial .....</b>	<b>1</b>
<b>Trabajo legislativo.....</b>	<b>2</b>
• Comisiones	
• Iniciativas, Exhortos, acuerdos	
• Acciones	
• Reuniones	
• Participaciones	
• Conferencias	
• Entrevistas	
<b>Gestión Social.....</b>	<b>34</b>
<b>Gráficas .....</b>	<b>37</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>40</b>



## MENSAJE INICIAL

La pandemia del coronavirus (COVID-19) trajo un desafío sin precedentes al Poder Legislativo de Quintana Roo: tomar decisiones en tiempos de crisis de manera eficaz y oportuna se ha convertido en la meta, por lo que es preciso fortalecer el trabajo legislativo, adaptarlo a la nueva realidad y continuar ejerciendo las funciones de representación, legislación y control político para la toma de decisiones de política pública que se basen en evidencia y que respondan a necesidades ciudadanas, garantizando la transparencia en la toma de decisiones.

Hemos respondido para enfrentar esta situación y asegurar la continuidad en las funciones parlamentarias. Por supuesto, no ha sido fácil adaptarnos a la innovación tecnológica que hoy nos da la posibilidad de mantener el trabajo vital para no detener la labor esencial de diputadas y diputados.

Ser presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la XVI Legislatura me ha permitido tener una visión más amplia de la imperiosa necesidad de legislar con perspectiva de derechos humanos en todos los ámbitos y, con ello cumplir con el mandato constitucional de garantizar desde las Leyes, la protección amplia y sin restricciones de los derechos de las personas.

Apegada a la normatividad vigente de este Poder Legislativo, presento mi informe del segundo año de labores como diputada integrante del Partido Verde Ecologista de México, de la XVI Legislatura.

**Diputada Judith Rodríguez Villanueva.**



## TRABAJO LEGISLATIVO

En la actualidad, la nueva era digital facilita brindar más y mejores medios para acceder a la información y con ello fomentar la transparencia en la rendición de cuentas por parte de las legisladoras y legisladores, lo que permite al congreso aprovechar el poder de las nuevas tecnologías con el fin de diseñar un marco más transparente y participativo del poder legislativo. En este informe resalto las principales acciones realizadas como diputada integrante de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.

En este contexto como representante ciudadana cumplo con la responsabilidad en el trabajo esencial de Legislar a favor de las y los Quintanarroenses. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica del poder Legislativo Asistí a 81 sesiones de Pleno a las que fui convocada.

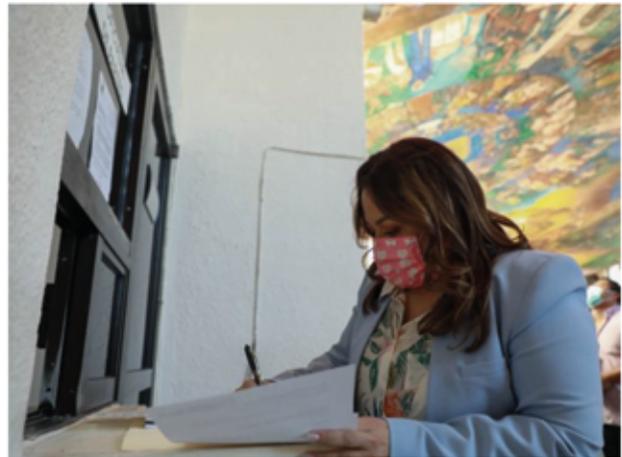


Como legisladora, mi compromiso en acudir a cada una de las reuniones de comisiones, sesiones, tanto extraordinarias, como ordinarias en este año has sido para poder avanzar en los temas que son de gran importancia para cada una y cada uno de los Quintanarroenses.



## Iniciativas y Acuerdos presentadas.

La constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Poder legislativo, facultan a las diputadas y diputados a la presentación de Iniciativas de Ley que procuren en todo momento el bienestar de las y los Quintanarroenses, es así como, en este segundo año de ejercicio legislativo, **presenté 10 iniciativas** que reforman diversas disposiciones legales que dan certeza a los entes del poder ejecutivo que son responsables de su aplicación, tal como lo señala la Constitución; así mismo promueven, la homologación de leyes locales a la Leyes generales.



Así mismo **presenté 26 Acuerdos** en los que se **exhortan** a diversas autoridades para que en los ámbitos de sus competencias garanticen el cumplimiento de las normas aplicables a sus cargos; **acuerdos** mediante los cuales se **informa** a las cámaras de diputados federales y senadores, de acciones realizadas por la XVI Legislatura en la **armonización** de Leyes que promuevan la tutela los derechos humanos. (anexo 1)

Reforma a la Ley de movilidad

Reforma al Código Penal

Reforma al Código Civil

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo

Reforma a la Constitución Política de Quintana Roo



### Acuerdos



### Trabajo en comisiones: Reuniones

Con fundamento en los artículos 19 y 46 del Reglamento de comisiones del Poder Legislativo, corresponde a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos el estudio, dictamen o el conocimiento de los asuntos relacionados con la normatividad aplicable en el Estado para la difusión, protección, defensa y conservación, de los derechos humanos de los individuos y grupos sociales que regulan la declaración universal de los derechos humanos, proclamada por la asamblea general de las naciones unidas, tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el gobierno federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.



Conforme a lo anterior, en mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **convocamos a 50 reuniones** de trabajo en las que con el compromiso de diputadas y diputados integrantes de la misma privilegiamos poner los derechos humanos al centro de nuestro trabajo legislativo.

En este sentido **atendimos 3 recomendaciones** que fueron puesta a vista del poder Legislativo, por la Comisión de los derechos Humanos del Estado a fin de citar a comparecer a autoridades, para que expliquen los motivos de su incumplimiento de puntos recomendatorios. En reuniones del pleno y en periodos de receso, en este segundo año, la comisión **recibimos 13 iniciativas** (Anexo 3) de las cuales se **dictaminaron en comisiones unidas 3 y 10 están en proceso de estudio, aprobamos 26 acuerdos** que dan cumplimiento a diversos asuntos inherentes a la promoción y garantía de los Derechos Humanos.



## Comparecencias



### COMPARECENCIAS

- REALIZAMOS UN TOTAL DE 3, CON LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:
- FISCALÍA GENERAL DE Q. ROO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56-Bis de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Quintana Roo que establece que; cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas total o parcialmente por los servidores públicos, la Comisión por conducto de su Presidente, dará vista a la Legislatura o en sus recesos a la Diputación Permanente de tal situación, a fin de que a través de la **Comisión Ordinaria de Derechos Humanos**, a su juicio y con el objeto de que expliquen las razones de su conducta o justifiquen su omisión, se sirva **citar a comparecer** ante la misma, **a los servidores públicos involucrados**, durante el periodo legislativo al momento de la notificación de la negativa o el periodo legislativo inmediato posterior en caso de ocurrir ésta en un periodo de receso.



Esta comparecencia será de carácter público, en ella las víctimas podrán exponer su testimonio, sea por escrito, comparecencia o por cualquier otro medio que cumpla con el cometido de que los diputados conozcan el punto de vista de las víctimas. La Comisión por conducto de su representante legal, estará presente en la comparecencia del servidor público y podrá intervenir en ella cabe recalcar que esta XVI Legislatura es la primera en el país en dar cumplimiento a este ordenamiento legal sentando el precedente para que en futuras legislaturas persista el instrumento jurídico creado para agilizar la atención de las recomendaciones y cumplir con el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Durante este segundo año legislativo llevamos a cabo 3 comparecencias.



## Reuniones de trabajo como integrante de las comisiones

Corresponde a la comisión ordinaria de derechos humanos, analizar la normatividad aplicable en el Estado, para la difusión, protección, defensa y conservación, de los derechos humanos de los individuos y grupos sociales que regula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los contenidos en la declaración universal de los derechos humanos, proclamada en la asamblea General de la Naciones Unidas y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

### Comisión de Derechos Humanos

- 50 Reuniones de trabajo
- Se analizaron y estudiaron 13 iniciativas
- Dictaminamos 3 iniciativas
- Atendimos 26 acuerdos



**Como integrante de otras 7 comisiones acudí a las reuniones de trabajo en la que atendimos diversos asuntos para su análisis, discusión y dictamen.**

Como parte de la comisión de anticorrupción, participación ciudadana y órganos autónomos, analizamos diversos asuntos relacionados a iniciativas ciudadanas, iniciativas presentadas por diputadas y diputados, así como los procedimientos de organismos autónomos que promueven la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión  
Anticorrupción, Participación  
ciudadana y Organos  
Autonomos  
Vocal

- 38 Reuniones de trabajo
- 16 iniciativas en proceso



Dentro de la comisión de puntos constitucionales se pudo realizar el Análisis a la legislación sustantiva del Estado de Quintana Roo, en cuanto a la Constitucionalidad buscando su codificación y armonía.

Comisión de Puntos Constitucionales  
 Vocal

- 17 Reuniones de trabajo
- 25 iniciativas en proceso



La comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, donde funjo la función de función de vocal, se llevó a cabo parte del análisis diversas iniciativas, relativas a la a consolidación de la familia, la integración social al desarrollo de las personas con discapacidad, de los adultos mayores y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en situación de Vulnerabilidad

- \* 8 Reuniones de trabajo
- \* 10 iniciativas
- \* 2 Acuerdos.



La legislación en materia de apoyo, fomento y desarrollo de las actividades deportivas ha sido en este segundo periodo una prioridad. Por lo tanto, como integrante en esta comisión atendimos iniciativas que fortalecen al deporte en el estado.

Comisión de Deporte

- 7 Reuniones de trabajo
- 2 iniciativas en proceso
- 2 acuerdos



Legislar con perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género es una prioridad de integrantes de la XVI Legislatura, atendimos entre otros temas leyes que garanticen la seguridad de las mujeres, así como la participación libre sin discriminación y violencia en contra de las niñas y mujeres.

Grupo de trabajo de  
 Alerta de Género

- 4 Reuniones



En el mes de octubre de 2020 por acuerdo del pleno se creó el grupo de trabajo para la implementación de los 17 ODS y sus metas trazadas, estos objetivos tienen su fundamento en la dignidad humana como cimiento de los derechos humanos y trabajar en armonía y cuidado con el medio ambiente.

Presentamos el plan de trabajo, que plasma la importancia de la acción legislativa con enfoque de la agenda 2030, cuyo objetivo es que todas las iniciativas y acuerdos que presenten los integrantes de la XVI Legislatura se integren las metas propuestas en la agenda para el desarrollo Sostenible.



## REUNIONES DE TRABAJO

### Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo

La Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Quintana Roo; en su artículo 110 contempla a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos que presido, como **integrante** del Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes, participo con la responsabilidad de legislar priorizando el interés superior de superior de la niñez en Quintana Roo. Iniciamos el Proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado.



Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo.

5 Reuniones

Compromiso Reforma a la Ley de los Derechos de Ninas, Niños y Adolescentes



A través de Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo; en el marco del aniversario de los Derechos Humanos, recibimos el informe del 11° Parlamento de niñas, niños y adolescentes de México 2019-2020; de niñas y niños Quintanarroenses participantes en dicho parlamento.



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El trabajo en equipo entre quienes legislamos y operan la norma ha sido fundamental para avanzar en la promoción y garantía de los derechos humanos. Por lo anterior mantenemos la comunicación y preocupación constante con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado porque todos los servidores públicos actuemos conforme a la legislación vigente, poniendo en el centro de nuestro trabajo a las personas. La CDHEQROO y la comisión legislativa analizamos las recomendaciones de autoridades que cumplen de manera extemporánea; cabe destacar que **somos la única Legislatura en México, que llama a comparecer a autoridades por incumplimiento de recomendaciones**, lo cual es un precedente importante para el sistema no jurisdiccional de los derechos humanos.

Recibimos el tercer informe de actividades del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Maestro Marco Antonio Tóh Euán.



## Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

La educación como un derecho humano requiere de la participación de la sociedad en su conjunto, es por ello que, a invitación de la secretaría de educación en el Estado, acudí a recibir y a escuchar los argumentos del proyecto de la iniciativa de Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Quintana Roo, misma que ya ha sido presentada por el presidente de la comisión ordinaria de Educación de la XVI Legislatura.



## Colectivo de Feministas

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y hombres, es parte de la agenda de esta XVI Legislatura. Sin embargo, los lamentables sucesos en la ciudad de Cancún del municipio de Benito Juárez el pasado mes de noviembre del 2020; nos obligó a exigir a las autoridades locales, para tomar acciones de reparación de daños causados a las personas que se vieron involucradas en dicho evento, en ese sentido, la red feminista de Quintana Roo asumió la defensa de los derechos humanos de las víctimas; aunque quedan pendientes por resolver mantenemos comunicación permanente para seguir atendiendo sus peticiones que en materia legislativa corresponda. En este sentido, convocamos a las autoridades de justicia y seguridad, para escuchar los avances en las investigaciones de los sucesos violentos en contra de mujeres.



## PARTICIPACIONES

### Eventos de la XVI legislatura

Asistí a la entrega de premios y reconocimiento del concurso denominado "tiktokeando contra la violencia" organizado por la titular de la Unidad de Igualdad de Género, Michelle Medina Gonzales, en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado.

Este concurso tuvo como finalidad de prevenir la violencia desde la infancia. Dichos premios fueron entregados con todos los cuidados y protocolos de seguridad ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo.



Los derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres fue un tema abierto, que, para la toma de sesiones fue necesario realizar diversos foros con la participación de autoridades, profesionales en la materia, así como con la red feminista de Quintana Roo.



Firma de convenio entre el Tribunal Electoral y el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, donde se establecieron las bases para poder trabajar en conjunto y poder llevar a cabo cursos, seminarios y jornadas de divulgación de derecho electoral y de cultura cívico político.



La participación de las y los jóvenes, es de suma importancia para procurar mantener las acciones y políticas que benefician a la ciudadanía en los diferentes ámbitos, por ello los jóvenes se ven más interesados en la participaciones dentro del ámbito político , y a su vez mas propositivos en ideas vanguardistas que deben ser escuchadas y consideradas para darle viabilidad en la vida pública en el Estado, por ello tuve el honor de ser invitada y participar en la junta preparatoria del quinto congreso juvenil en el Estado de Quintana Roo.



La comisión de medio ambiente y cambio climático y el proyecto ADAPTUR, me hicieron una cordial invitación para poder participar en la primera sesión del ciclo de conversatorios denominado "Conversatorios sobre retos Legislativos en Quintana Roo: Gestión del agua, turismo, sostenibilidad, responsabilidad ambiental y cambio climático"



Mediante el decreto numero 149 publicado el 23 de marzo de 2018, se instruyó el 23 de febrero de cada año como el día del movimiento del rotario en el estado de Quintana Roo.

Por ello, este año tuvimos la dicha de que nos acompañaran, en la sesión de pleno, donde pude hacer un reconocimiento por su gran labor que realizan día con día por nuestros semejantes y continúen con la emoción de servir y promover la participación social, teniendo como primer rector, el respeto a los derechos humanos.



## CONFERENCIAS

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer y representando al sureste mexicano, fui ponente en el conversatorio "Feminismo, Acceso a la Información y Derechos Digitales" a invitación del comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, Lcdo. Orlando Espinosa Rodríguez.



En el marco del día internacional de la mujer fui ponente con el tema "Armonización legislativa en materia de violencia política en contra de la mujer en razón de género, a invitación de la regidora Yenny López Landeros del municipio de Tulum.



Por invitación de docentes de la UNID Campus Cancún; impartí una plática a sus alumnos, sobre el trabajo legislativo con enfoque de derechos humanos. Agradezco a las docentes: Gloria Sánchez Sosa y Edith Olivares Esquivel, por su interés en difundir el trabajo parlamentario.



Ponente en el conversatorio "violencia política contra las mujeres en razón de género" organizado por el instituto Zazil Ha. Me invito la Mtra. Ericka Cornelio



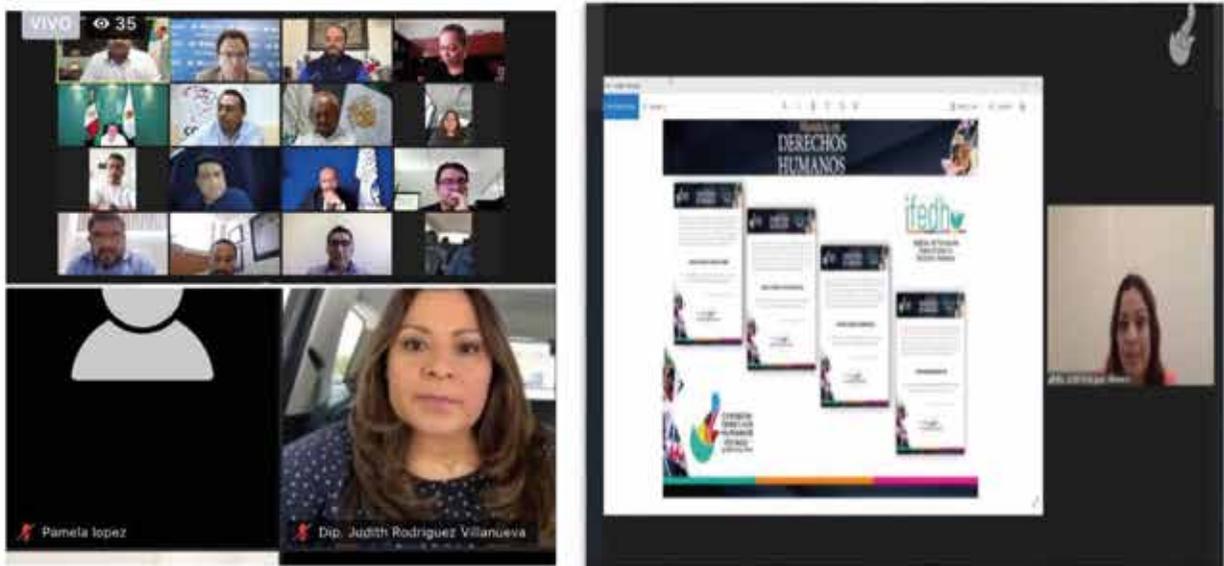
En el marco del día naranja fui ponente en la conferencia con el tema "reconocimiento de la violencia digital, logro feminista, en voz de las defensoras"



En el marco al día internacional de la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, realizamos una reunión informativa con mujeres trabajadoras del Congreso del Estado.



Participé en la inauguración de la IV generación de la maestría en derechos humanos, la inauguración de las oficinas centrales, la inauguración del I simposium: Conversatorio sobre los derechos humanos en México, a 10 años de la reforma constitucional 2011, como a diversas actividades que ayudan al avance en materia de Derechos humanos en el estado.



## REUNIONES

Seguimos avanzando en garantizar los derechos humanos de las personas; al entrar en vigor la reforma al código civil que presenté sobre la Identidad de Género, de acuerdo a datos recabados del registro Civil Estatal; 61 personas de la comunidad LGBTTTIQ+ han realizado cambios de identidad de género en varios municipios del Estado, acción que confirma los resultados de legislar con enfoque de derechos humanos. Agradezco a Jan Novak de la Fusión G. Playa Pride, por su interés en salvaguardar los derechos humanos en este sector de población en situación de vulnerabilidad.



LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE  
LA XVI LEGISLATURA DE QUINTANA ROO

TE INVITAN A PARTICIPAR EN EL  
**FORO VIRTUAL**  
PARLAMENTO ABIERTO

**"LA IDENTIDAD DE GÉNERO  
UN DERECHO HUMANO"**

**02** | **18:00**  
OCTUBRE | HORAS

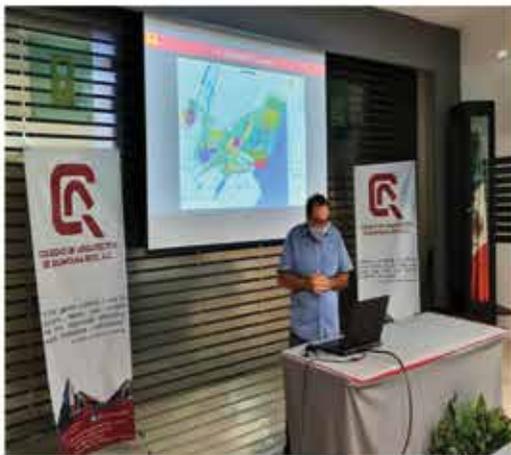
CONÉCTATE A LA TRANSMISIÓN EN VIVO  
   CongresoQRoo



Vigilar que todas las autoridades garanticen los derechos humanos, presenté un exhorto a los titulares de la Fiscalía General y de la Comisión de los Derechos Humanos, para que desde el ámbito de sus competencias; desplieguen las acciones, diligencias y actuaciones que resulten suficientes y necesarias, para que las personas pertenecientes a la comunidad de Juan Sarabia del municipio de Othón P. Blanco del Estado de Q. Roo, tengan la debida y completa tutela de la protección, seguridad y garantía de sus derechos humanos de manera efectiva, por las denuncias y quejas presentadas ante dichos Organismos.



Asistí a la presentación de la presentación del Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huaypíx y Xulhá con el objetivo de promover iniciativas que eliminen vacíos o lagunas legales para establecer reglas claras para el desarrollo sostenible de los centros de población.



Reunión con los habitantes de la comunidad de Zafarrancho, para darle seguimiento a la solicitud que me hicieron para la rehabilitación del tramo Pozo Pirata-Zafarrancho del municipio de José María Morelos, la movilidad es un Derecho Humano por ello seguiré insistiendo hasta lograr contar con carretera que les permita trasladarse con seguridad y garantizarle su derecho a una vida digna.



Con la finalidad de emprender acciones legislativas a favor de los habitantes de comunidades rurales, me reuní con representantes de la zona cañera para escuchar sus demandas ciudadanas.



En estos tiempos difíciles de pandemia el acercamiento con personas de nuestra comunidad y trabajadores del congreso del Estado reaviva el estado de ánimo ante la incertidumbre que ha generado el aislamiento social, por ello, las fechas conmemorativas no me son ajenas como legisladora, de ahí la importancia de dar un poco de tiempo de calidez en los días del niño, de las madres y padres, del maestro etc.



## ENTREVISTAS

La responsabilidad del poder legislativo es tomar decisiones que respondan a las necesidades de la ciudadanía. La responsabilidad de los medios es informar al público sobre los detalles de esas decisiones, como se tomaron, los factores que intervinieron en ellas y las posiciones, argumentos y votos de diputadas y diputados a favor, en contra o abstenciones sobre los temas que analizan. La clave es establecer y mantener una relación funcional es la aceptación y el entendimiento de las funciones de que cada uno desempeña en la democracia. Para difundir el trabajo legislativo se requiere fortalecer la alianza con el trabajo periodístico que los medios realizan. Mi reconocimiento a los medios que difundieron el trabajo durante este segundo año legislativo.



## GESTIÓN SOCIAL

Como lo marca el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; diputadas y diputados tienen la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado. En ejercicio de esta facultad, los diputados procurarán la atención de los asuntos de carácter social prioritario de los sectores desprotegidos, observando los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las leyes, para lo cual podrán establecer casas de atención ciudadana, contarán con recursos de acuerdo a las partidas que en esta materia determine la Junta de gobierno siempre y cuando cuenten con dichas casas en funcionamiento.

### GESTIÓN SOCIAL: 2077 Ayudas Sociales Entregadas

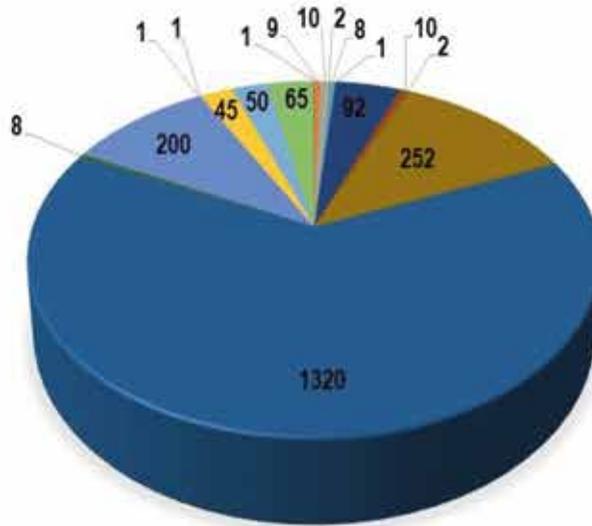






# GRÁFICAS GESTIÓN SOCIAL

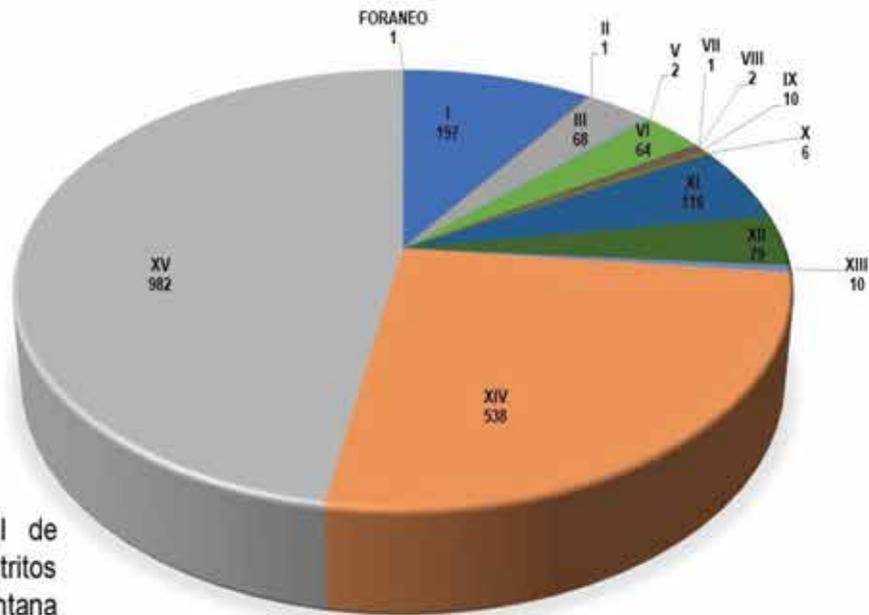
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL APOYOS POR CLASIFICACIÓN



Se entrega un total de 2077 apoyos en el transcurso del Segundo Año de Ejercicio, entre los cuales se encuentran insumos médicos para la prevención de la contingencia generada por el SARS-COV-2

- COMPRA DE PRODUCTOS BÁSICOS
- TRANSPORTACIÓN
- ESTUDIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
- GASTOS MÉDICOS
- MEDICAMENTOS
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
- APOYO A LA EDUCACIÓN
- TRANSPORTACIÓN, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS
- ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
- DESPENSAS
- HONORARIOS MÉDICOS
- ÚTILES Y PAQUETES ESCOLARES
- VESTUARIO Y UNIFORMES
- HOSPEDAJE
- DÍA DEL NIÑO
- DÍA DE LA MADRE
- DÍA DEL PADRE
- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

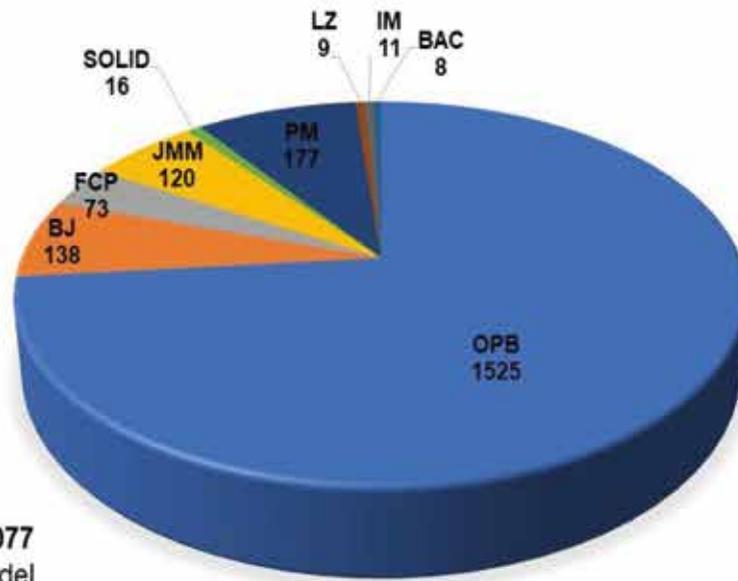
### SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL APOYOS POR DISTRITOS



Se entrega un total de **2077** apoyos en **14** distritos del estado de Quintana Roo y 1 uno Foráneo.

■ I ■ II ■ III ■ IV ■ V ■ VI ■ VII ■ VIII ■ IX ■ X ■ XI ■ XII ■ XIII ■ XIV ■ XV ■ FORANEO

### SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL APOYOS POR MUNICIPIOS



Se entrega un total de **2077** apoyos en **9** Municipios del estado de Quintana Roo.

- OPB
- BJ
- FCP
- JMM
- TULUM
- SOLID
- PM
- LZ
- IM
- CZ
- BAC

## ANEXOS

### ANEXO (1)

1. **15 de septiembre de 2020** Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por Diputadas y Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado (DICTAMINADA)
2. **17 de noviembre de 2020.** Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 825-Quater del Código Civil para el Estado de Quintana Roo. En proceso
3. **2 de diciembre de 2020.** Iniciativa de urgente y obvia resolución, con proyecto de decreto por el que la XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designa excepcional y transitoriamente, el Centro Internacional de negocios y Convenciones de la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, como recinto oficial distinto para la celebración de sesiones de esta soberanía. (DICTAMINADA)
4. **22 de diciembre de 2020.** Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 204-Ter al código penal para el estado de quintana Roo (varias diputadas y diputados) en Proceso
5. **10 de marzo de 2021.** Iniciativa mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. (DICTAMINADA)

6. **14 de junio de 2021.** Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Constitución Política del estado libre y Soberano de Quintana Roo. (Presentada por diversos diputadas y diputados)

### **ACUERDOS (anexo 2)**

1. Exhorto a la Fiscalía del Estado de Quintana Roo para que dar solución a peticiones al pliego petitorio por diversos Agentes de la Policía de investigación de la Fiscalía. (octubre 21 de 2020, firmado por varios diputados)
2. Aprobación de la calendarización de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. (octubre 28 de 2020)
3. Atención de rezago Legislativo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.  
(noviembre 3 de 2020)
4. Acuerdo por el se crea el grupo de trabajo para la atención de la Alerta de violencia de genero contra las mujeres. (noviembre 11 de 2020)
5. Acuerdo en el que se aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de comisiones Ordinarias en torno al análisis de iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. (febrero 15 de 2021)
6. Acuerdo de informe a la cámara de diputados y a la cámara de senadores de las acciones que la XVI Legislatura ha llevado a cabo en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el Estado.  
(febrero 23 de 2021; Comisión de Derechos Humanos)

7. Adhesión de la XVI Legislatura al acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero por el que exhortan al titular del poder ejecutivo federal para que emita el decreto de creación del centro de ciudad mujer o ciudad de las mujeres en Tlapa de Comonfort, Guerrero. (febrero 23 de 2021; Comisiones de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género)
8. Acuerdo mediante el cual se recibe el informe especial sobre derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad emitido por la CNDH. (marzo 3 de 2021; Comisiones de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y grupos en situación de vulnerabilidad)
9. Adhesión de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo al acuerdo emitido por el H. congreso del estado de Jalisco, mediante el cual exhortan al presidente de México para la creación de la secretaria del deporte. Marzo 3 d 2021; Comisión del Deporte)
10. Acuerdo de informe al congreso del estado de nuevo león, sobre las acciones legislativas en materia de Donación altruista de alimentos del estado de Quintana Roo. (marzo23 de 2021; comisión de Derechos Humanos)
11. Acuerdo de informe a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sobre los avances legislativos en la armonización de leyes que garanticen los derechos humanos de las personas mayores del Estado de Quintana Roo. (marzo23 de 2021; Comisión de derechos Humanos)
12. Acuerdo de Prorroga por 30 días naturales para iniciativas susceptibles a caducidad. (marzo 30 de 2021)
13. Acuerdo por el que la XVI Legislatura determina sin materia el exhorto que la H. Cámara de diputados hace a las entidades federativas

14. para actualizar armonizar y expedir ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social.
15. Acuerdo sin materia emitido por el H Congreso del estado de Chihuahua.
16. Exhorto al H. Ayuntamiento de Tulum con la finalidad de que instruya a la autoridad competente para que, en su programa municipal de ordenamiento ecológico y desarrollo sustentable, reconsidere el cambio de uso de suelo del predio denominado Xcacel - Xcacelito, colindante con el área natural protegida "SANTUARIO DE LA TORTUGA". (ABRIL 13 DE 2021)
17. Acuerdo de la Comisión de anticorrupción, participación ciudadana y órganos autónomos en el que solicita al pleno prorroga de 60 días para el estudio análisis y posterior dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la ley instituciones y procedimientos electorales para el estado de Quintana Roo, presentado por el Dip. Carlos Hernández. Abril 20 de 2021; comisión ACPCYOA.)
18. Acuerdo sin materia que establece legislar en materia del uso legítimo de la fuerza pública en armonía con lo que establece la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales. (mayo 11 de 2021; Comisiones de derechos humanos y de seguridad pública y protección civil)
19. Acuerdo de atención del diagnóstico de supervisión penitenciaria, que remite la CNDH. (mayo 11 de 2021; comisiones de Derechos Humanos y de seguridad Pública y Protección civil)

20. acuerdo por el que se exhorta al poder ejecutivo del estado de Quintana Roo, para que expida el reglamento de la Ley estatal de cultura física y deporte. (mayo 19 de 2021; comisión de deporte)
21. Acuerdo mediante el cual se autoriza a las comisiones ordinarias de la XVI Legislatura la celebración de sesiones por vía remota. (mayo 25 de 2021)
22. Acuerdo de solicitud de Prórroga por 60 días naturales para análisis y discusión de iniciativa que reforma diversos artículos a la Ley Orgánica de la fiscalía General del Estado. (mayo 26 de 2021; Comisiones de justicia, Derechos Humanos y de seguridad Pública y Protección civil.)
23. Acuerdo de prórroga de 60 días naturales para análisis de la iniciativa que reforma la ley de instituciones y procedimientos electorales de Quintana Roo y se crea la Defensoría Pública para la protección de los derechos políticos electorales del estado de quintana Roo. (mayo 26 de 2021; ACPCOA y derechos humanos)
24. Oficio No. C/111/LIX Acuerdo mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que realice los ajustes necesarios al Plan Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 a fin de cumplir con los objetivos constitucionales de desarrollo. Presentada el H. Congreso del Estado de Querétaro.
25. Oficio No. C/112/LIX Acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión para que impulse las acciones necesarias que establezcan el marco legislativo que haga efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual. Presentada por el H. Congreso del Estado de Querétaro.

26. Oficio mediante el cual solicita participar en el procedimiento que establece el último párrafo del artículo 94 de la Constitución Política del Estado, en relación con el expediente número VA/SOL/190/10/2017, radicado ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
27. Oficio No. DGPL-2P34.-2581.22 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las y los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos. Presentado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

### **Iniciativas Turnadas para atención. (anexo 3)**

1. **Mayo 19 de 2021.** Iniciativa de decreto por la que se adiciona la fracción VII al artículo 99, así como el numeral 104 Ter a la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado de Quintana Roo. En proceso.
2. **Abril 27 de 2021.** Iniciativa de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
3. **Marzo 23 de 2021.** Iniciativa que reforma los artículos 103 y 106 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo. Dictaminada.

4. **Marzo 10 de 2021**. Iniciativa mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Dictaminada.
5. **Marzo 9 de 2021**. Iniciativa de decreto por el se reforman los artículos 123, 130 quinquies, 130 sexies, 130 sexies 1, y 156 del Código Penal Para el estado de Quintana Roo; y los artículos 5, 15, 27 y 29 de la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo.
6. **Enero 19 de 2021**. Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 101 de la Constitución Política, los artículos 17, 130 y 211 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 15 de la ley de la Comisión de los Derechos humanos; todos del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
7. **Diciembre 22 de 2020**. iniciativa de decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III del apartado a del artículo 12 y se adiciona el inciso d) del apartado b en su fracción x del artículo 12 de la ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
8. **Diciembre 22 de 2020** Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimiento electorales de Quintana Roo, mediante la que se crea la Defensoría Pública para la protección de los derechos políticos electorales de Quintana Roo.
9. **Diciembre 9 de 2020**. Iniciativa de Ley de Protección a la maternidad para el Estado de Quintana Roo.
10. **Octubre 20 de 2021**. Iniciativa de decreto por el que se reforman: el artículo 35; el artículo 36; las fracciones XI, XVI y XX, del artículo 46; la fracción VIII del artículo 89; la fracción XIV del artículo 99; la

11. Fracción XX del artículo 100; las fracciones II, III y V del artículo 119, y el artículo 120; y se adiciona: una fracción XXI al artículo 46 recorriendo en su orden la última fracción; una fracción V al artículo 119 recorriendo en su orden la última fracción, todos de La ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
12. **Diciembre 9 de 2020.** Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se abroga la Ley de los derechos de las personas adultas mayores del Estado de Quintana Roo publicada mediante decreto 192 en fecha 07 de agosto de 2007 y se expide la Ley de Protección de los Derechos de las personas adultas mayores del estado de Quintana Roo.
13. **Iniciativa mediante** la cual se reforman los artículos fracción II y III del 10, Fracciones I, IV, V y VII del 15, 16, 24 fracción I y V del 28, Fracción I y IV del 32, primero y último párrafo del 72; se adicionan los artículos fracción XII el 3, todos de la Ley de la comisión de los derechos humanos del Estado de Quintana Roo, presentado por la Dip. Atenea Gómez.
14. **Agosto 9 de 2021.** Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV, y V del artículo 10 y el párrafo primero y la fracción IV del artículo 32; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10, todos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz,

# GALERIA



*Muchas gracias!*

2<sup>do</sup>  
AÑO DE TRABAJO  
LEGISLATIVO  
(2020-2021)





